



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS,
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-OPE/INS-2

En Chorrillos, a los 04 días del mes de setiembre del año 2023, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Unidad de Adquisiciones, del Instituto Nacional de Salud, sito en Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas - Chorrillos), se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante FORMATO N° 04 – DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 026-2023-DG-OGA/INS, encargado de la preparación, conducción y realización de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-OPE/INS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 90000 BTU TIPO DUCTO - CIU.N°2427710"**, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

Para ello, se contó con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	KIMBERLY ELIZABETH BRAVO VILCHEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES.
		Suplente			
Primer Miembro	SANTIAGO WONG LOO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA
		Suplente			
Segundo Miembro	AGAPITO FLORES CORDOVA	Titular	X	Dependencia:	CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y VIDA SALUDABLE.
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	2023-08-10 17:58:31.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10445013833	ALAYO SANCHEZ RUBEN CESAR	2023-08-17 13:09:50.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	2023-08-20 10:28:07.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10765679791	YALLE HIDALGO ROSAYDE BEATRIZ	2023-08-17 00:51:53.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20344576387	VALOR INDUSTRIAL EIRL	2023-08-10 14:59:07.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20390293837	INDUSTRIAS J C ZUÑIGA E.I.R.L.	2023-08-16 22:12:52.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20503671698	ITEE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS E.I.R.L.	2023-08-15 12:34:44.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20504753795	INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C.	2023-08-15 14:36:46.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20505876653	FIRST COLD SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-14 16:40:23.0	Válido



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

10	Proveedor con RUC	20512795570	AIRTEC SYSTEMS S.A.C.	2023-08-11 16:37:55.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20513157747	COLD AIR SERVICE S.A.C.	2023-08-16 10:51:18.0	No válido
12	Proveedor con RUC	20513157747	COLD AIR SERVICE S.A.C.	2023-08-16 10:50:31.0	No válido
13	Proveedor con RUC	20513157747	COLD AIR SERVICE S.A.C.	2023-08-16 10:54:51.0	No válido
14	Proveedor con RUC	20514546267	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-10 11:49:04.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20515972812	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	2023-08-13 19:22:29.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20521684497	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC	2023-08-11 09:18:33.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20524506913	TEMP AIR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-17 18:43:07.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20545474396	FRIOELECTRIC INDUSTRIAL S.A.C	2023-08-10 14:29:52.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20600500555	HVAC REFAIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-HVAC REFAIRE S.A.C	2023-08-11 17:20:08.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20600540557	DISTRIBUIDORA JEMA S.A.C.	2023-08-16 09:51:03.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20601145546	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	2023-08-10 06:49:17.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20601726191	GENERA CLIMA S.A.C.	2023-08-14 14:01:46.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20601741866	EJ ENERCLIMA S.A.C.	2023-08-11 12:11:11.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20601994977	CORPORACION BERROSPÍ'S S.A.C.	2023-08-11 12:42:40.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20604044694	RODULF DIESEL S.A.C.	2023-08-15 22:02:50.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20605393129	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	2023-08-11 11:31:25.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20605667857	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MULTIPLES MAYU E.I.R.L. RSM MAYU E.I.R.L.	2023-08-15 21:40:03.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20606031336	VENTILACION M D E S.A.C.	2023-08-10 13:57:16.0	Válido
29	Proveedor con RUC	20608345273	KOTLIN SERVICES S.A.C.	2023-08-19 13:02:09.0	Válido
30	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2023-08-13 12:01:37.0	Válido
31	Proveedor con RUC	20610927816	MULTISERVICIOS 3RODRIGUEZ S.A.C.	2023-08-10 11:25:08.0	Válido

En el día y horario señalado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-24-2023-OPE/INS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 90000 BTU TIPO DUCTO - CIU N°2427710

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 90000 BTU TIPO DUCTO - CIU 2427710			
20344576387	VALOR INDUSTRIAL EIRL	22/08/2023	08:54:52	Electronico
20505876653	FIRST COLD SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/08/2023	10:50:59	Electronico
20601741866	EJ ENERCLIMA S.A.C.	22/08/2023	11:22:21	Electronico
20605393129	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	22/08/2023	17:11:54	Electronico
20608345273	KOTLIN SERVICES S.A.C.	22/08/2023	17:47:20	Electronico
20601145546	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	22/08/2023	18:46:26	Electronico
20521684497	CONSORCIO AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - INVERSIONES M+M AIR SAC	22/08/2023	19:24:03	Electronico
20601726191	GENERA CLIMA S.A.C.	22/08/2023	19:49:25	Electronico
20514546267	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/08/2023	20:09:00	Electronico
20600500555	HVAC REFAIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-HVAC REFAIRE S.A.C	22/08/2023	20:25:01	Electronico
20390293837	INDUSTRIAS J C ZUÑIGA E.I.R.L.	22/08/2023	22:31:48	Electronico
20504753795	INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C.	22/08/2023	22:58:35	Electronico
20503671698	ITEE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS E.I.R.L.	22/08/2023	23:42:13	Electronico

ADMISIÓN DE OFERTAS:

En fecha 23 de agosto de 2023, se procedió a la descarga electrónica de las ofertas presentadas. Sin embargo, al descargar la oferta del postor INDUSTRIAS J C ZUÑIGA E.I.R.L., el cual presenta su oferta en dos partes, respecto a la primera parte de la oferta al descargar y abrir, se obtiene el mensaje de "Error al abrir el documento. El archivo está dañado y no puede repararse". Siendo posible, solo descargar la segunda parte de la oferta. En ese sentido, se precisa que de acuerdo a lo señalado en la plataforma del OSCE: "(...) el postor deberá verificar antes del envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible".

El comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, requerido en numeral 2.2.1.1 del Capítulo II.

Respecto al numeral 2.2.1.1 Documento para la admisión de la oferta, literal e) "Ficha Técnica del producto conforme a las especificaciones técnicas del INS - (Anexo A) (...)". Mediante Nota Informativa N° 003-2023-CS/INS de fecha 23 de agosto de 2023, el Comité de selección remite a la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable - CENAN, las ofertas para revisión y evaluación técnica de los requisitos de admisión del literal e), en amparo del literal 46.4 del artículo 46, el cual indica que: "Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad".

En atención a ello, mediante Memorando N° 260-2023-D-CENAN/INS, de fecha de recepción 29 de agosto de 2023, el comité de selección recibe el resultado de evaluación técnica de las ofertas para el requisito de admisión del literal e) de las bases. (Se adjunta Anexo).

Teniendo en consideración los actos precedentes, y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases, se obtiene el siguiente detalle:



MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-OPE/INS-2

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 90000 BTU TIPO DUCTO - CIU 2427740

	VALOR INDUSTRIAL EIRL	FIRST COLD SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	EJENERCLIMA S.A.C.	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	KOTLIN SERVICES S.A.C.	AIRE ACONDICIONADO O & REFRIGERACION S.A.C.	CONSORCIO AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SYSTEMS C.A. INVERSIONES IRMI AIR S.A.C	GENERA CLIMA S.A.C.	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	HVAC REFAIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-HVAC REFAIRE S.A.C	(*) INDUSTRIAS J C ZURIGA E.I.R.L.	INGENIEROS FROTEMP S.A.C.	ITEE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS E.I.R.L.
Documentación de presentación obligatoria	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO CUMPLE NO TIENE FIRMA	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	NO DESCARGA ARCHIVO	SICUMPLE	SICUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandataria designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento notarial de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandataria, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	NO DESCARGA ARCHIVO	SICUMPLE	SICUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	NO DESCARGA ARCHIVO	SICUMPLE	SICUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	NO DESCARGA ARCHIVO	SICUMPLE	SICUMPLE
	e) Ficha Técnica del producto conforme a las especificaciones técnicas del INS - (Anexo A) El nombre y descripción del bien debe ser congruente con lo solicitado por la Entidad. -En la primera columna, debe contener enumeradas las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. -En la segunda columna debe indicar las especificaciones del producto que oferta, debiendo estas cumplir o encontrarse en el rango requerido por la entidad. -En la tercera columna, deberá indicar los folios donde se encuentra la documentación con la cual sustenta el cumplimiento de dichas características técnicas. (*) ACREDITACION Los postores deberán adjuntar, ficha técnica, folio, instructivo, catálogo, certificados de calidad y/o documentos técnicos similares emitidos por el fabricante para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del numeral 6. literal b) subítema Características Técnicas y Componentes Auxiliares del equipo a ofertar y no para las inclusiones.	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE NO PRESENTA ANEXO A (*)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE NO PRESENTA ANEXO A (*)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE NO PRESENTA ANEXO A (*)	NO CUMPLE (*)	NO DESCARGA ARCHIVO	SICUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	NO DESCARGA ARCHIVO	SICUMPLE	SICUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SICUMPLE	NO APLICA	SICUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	NO CUMPLE (**) S/ 88,940.00	NO CUMPLE (**) S/ 76,230.00	NO CUMPLE (*) S/ 160,000.00	SICUMPLE S/ 86,629.00	NO CUMPLE (**) S/ 110,000.00	SICUMPLE S/ 138,945.00	SICUMPLE S/ 75,960.00	SICUMPLE S/ 74,900.00	SICUMPLE S/ 118,350.00	SICUMPLE S/ 69,500.00	SICUMPLE S/ 76,000.00	SICUMPLE S/ 85,000.00	SICUMPLE S/ 84,000.00
ESTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

(*) Respecto al literal e) "*Ficha Técnica del producto conforme a las especificaciones técnicas del INS - (Anexo A) (...)*". Las empresas:

- VALOR INDUSTRIAL
- FIRST COLD SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- EJ ENERCLIMA S.A.C.
- UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.
- KOTLIN SERVICES S.A.C
- AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C
- CONSORCIO AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC -INVERSIONES M+M AIR SAC_
- GENERA CLIMA S.A.C.
- TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- HVAC REFAIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-HVAC REFAIRE S.A.C

De acuerdo al resultado de evaluación técnica de las ofertas efectuado por el Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable - CENAN, indica lo siguiente: "**(NO CUMPLE)**". Se adjunta Anexo - cuadro de evaluación técnica de CENAN.

(**) Respecto a la empresa **INDUSTRIAS J C ZUÑIGA E.I.R.L.**, el cual presenta su oferta en dos partes, de la primera parte de la oferta al descargar y abrir, se obtiene el mensaje de "*Error al abrir el documento. El archivo está dañado y no puede repararse*". Siendo posible, solo descargar la segunda parte de la oferta. En ese sentido, se precisa que de acuerdo a lo señalado en la plataforma del OSCE: "*(...) el postor deberá verificar antes del envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible*".

De la revisión de la segunda parte, respecto al literal f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4), la empresa **INDUSTRIAS J C ZUÑIGA E.I.R.L.**, señala "*El plazo de entrega e instalación del bien será hasta los noventa (60) días calendario (...)*". Por lo que, se advierte que tiene contenido contradictorio, en cuanto a los plazos ofrecidos en letras y números, toda vez que no se aprecia con certeza el plazo ofrecido para la entrega e instalación del bien, pues en letras declara que entregará el bien en "NOVENTA" días calendarios, sin embargo, seguidamente, en números, ofrece el bien en 60 días calendarios.

Por lo tanto, deviene en incongruencias, en la medida que no se puede determinarse cuál es el plazo de entrega e instalación del bien que ofrece el postor en su oferta en el procedimiento de selección ("NOVENTA" o "SESENTA") días calendarios, dicha incongruencia respecto al plazo de la entrega del bien ofertado por el postor, impide conocer el real alcance de su oferta y no es materia de subsanación, de acuerdo al literal a) del numeral 60.2 del Artículo N° 60, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que "*Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica."* En ese sentido, el plazo no corresponde a materia de subsanación de acuerdo a lo señalado en la normativa de contrataciones. Por lo que, **NO CUMPLE** con el Anexo N° 04.

(***) Respecto al literal h) Precio de la oferta (Anexo N° 6):

- Las empresas **VALOR INDUSTRIAL EIRL** y **KOTLIN SERVICES S.A.C.**, no presentan el Anexo N° 06, de acuerdo a lo indicado en las bases del OSCE. Es decir, no detallan en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias. Lo cual, no es materia de subsanación, de acuerdo al literal a) del numeral 60.2 del Artículo N° 60, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que "*Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica."* En ese sentido, el precio no corresponde a materia de subsanación de acuerdo a lo señalado en la normativa de contrataciones. Por lo que, **NO CUMPLE** con el Anexo N° 06.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Las empresas **FIRST COLD SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** y **EJ ENERCLIMA S.A.C.**

En la Sección General, Capítulo I, numeral 1.6 Forma de presentación de ofertas de las Bases, señala lo siguiente "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). (...) **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto (...)**"

Asimismo, el numeral 60.4 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona lo siguiente "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable (...)".

De acuerdo a ello, los postores **FIRST COLD SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** y **EJ ENERCLIMA S.A.C.**, presento los anexos obligatorios de su oferta con el pegado de la firma de su representante (Se adjunta captura de pantalla de la firma); en ese sentido, considerando que el anexo de la oferta económica es obligatorio (Anexo N° 6) y de acuerdo a lo indicado en las bases, no corresponde la subsanación por falta de firma en el anexo de la oferta, según lo establecido en el numeral 60.4 del reglamento. Por lo que, **NO CUMPLE** con el Anexo N° 06.

ANEXOS – POSTOR: FIRST COLD SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-OPE/INS-2

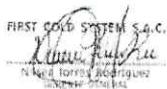
Presente. -

Mediante el presente, con plena conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) **Prestación Principal:** El plazo de entrega e instalación del bien será de noventa (90) días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. La capacitación se ejecutará en el plazo de cinco (05) días calendario posterior a la instalación del bien.
- 2) **Prestación Accesorio:** El mantenimiento preventivo será semestral en el plazo de un (01) año contados a partir del día siguiente de la firma del acta de conformidad, recepción, instalación y funcionamiento del equipo que será efectuado en el lugar en que se encuentre instalado. El plazo de ejecución para realizar el mantenimiento preventivo será de hasta siete (07) días calendario, a partir del día de inicio de cada semestre.

Lima, 22 de agosto del 2023

Atentamente,


 NILSER TORRES RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-OPE/INS-2

Presente. -

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

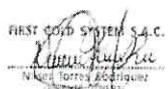
CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 90000 BTU TIPO DUCTO	76.200.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (PRESTACION ACCESORIA - 02 MANTENIMIENTOS)	1.450.00
TOTAL	78.250.00

El precio de la oferta [SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES S/ 78.250.00] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Nota: Un (01) año de garantía por defecto o deficiencia de fabricación.

Lima, 22 de agosto del 2023

Atentamente,


 NILSER TORRES RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXOS – POSTOR: EJ ENERCLIMA S.A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°024-2023-OPE/INS-2

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-OPE/INS-2.

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de acuerdo con el siguiente detalle:

Prestación Principal: El plazo de entrega e instalación del bien será de hasta noventa (90) días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. La capacitación se ejecutará en el plazo máximo de cinco (05) días calendario posterior a la instalación del bien.

Prestación Accesorias: El mantenimiento preventivo será semestral en el plazo de un (01) año contados a partir del día siguiente de la firma del acta de conformidad, recepción, instalación y funcionamiento del equipo que será efectuado en el lugar en que se encuentre instalado. El plazo de ejecución para realizar el mantenimiento preventivo será de hasta siete (07) días calendario, a partir del día de inicio de cada semestre.

Lima, 22 de Agosto de 2023

Edgar J. Guerrero León
GERENTE GENERAL
DNI: 44525506
EJ ENERCLIMA SAC

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°024-2023-OPE/INS-2

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-OPE/INS-2.

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 90 000 BTU TIPO DUCTO.	S/. 145,500.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (PRESTACIÓN ACCESORIA - 02 MANTENIMIENTOS)	S/. 14,500.00
TOTAL	S/. 160,000.00

El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 22 de Agosto de 2023

Edgar J. Guerrero León
GERENTE GENERAL
DNI: 44525506
EJ ENERCLIMA SAC

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Por lo expuesto, el comité de selección acuerda de forma unánime, **NO ADMITIR** las ofertas de las empresas:

- VALOR INDUSTRIAL
- FIRST COLD SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- EJ ENERCLIMA S.A.C.
- UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.
- KOTLIN SERVICES S.A.C
- AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C
- CONSORCIO AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC -INVERSIONES M+M AIR SAC
- GENERA CLIMA S.A.C.
- TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- HVAC REFAIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-HVAC REFAIRE S.A.C
- INDUSTRIAS J C ZUÑIGA E.I.R.L.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FACTORES DE EVALUACIÓN

Habiéndose efectuado la admisión de las ofertas de los postores que cumplen con presentar la documentación obligatoria, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de conformidad a los factores de evaluación descritos en las bases integradas, a fin de determinar el orden de prelación:

POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTA			BONIFICACIÓN DEL 5%	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
	MONTO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO			
ITEE INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS E.I.R.L.	S/ 84,000.00	$P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 100 Puntos	100.00	5.00	105.00	1
INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C	S/ 85,000.00		98.82	4.94	103.76	2

Habiéndose culminado la etapa de evaluación de las ofertas, el comité de selección procede a calificar las ofertas de conformidad a los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas, según el orden de prelación.

Acto seguido se procedió a la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, procedió a determinar si el postor que obtuvo el 1er y 2do lugar según el orden de prelación, cumplen con lo solicitado en los requisitos de calificación detallados en las bases integradas, de acuerdo al siguiente detalle:

Postor N° 01	ITEE INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS E.I.R.L	
Requisitos de Calificación	CUMPLE	NO CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 179,600.00 (Ciento setenta y nueve mil seiscientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 22,450.00 (Veintidos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta e Instalación de equipos y/o sistemas de aire acondicionado tipo industrial: Split ducto, tipo paquete, enfriadores de agua o similares.	SI CUMPLE	
Condición	CALIFICADA	

te
cul
A



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Postor N° 02	INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C	
Requisitos de Calificación	CUMPLE	NO CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 179,600.00 (Ciento setenta y nueve mil seiscientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 22,450.00 (Veintidos mil cuatrosientos cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta e instalación de equipos y/o sistemas de aire acondicionado tipo industrial: Split ducto, tipo paquete, enfriadores de agua o similares.</p>	SI CUMPLE	
Condición	CALIFICADA	

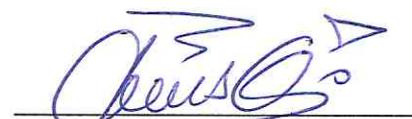
Acto seguido, los miembros del comité de selección declaran por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Otorgar la Buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-OPE/INS-2**, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 90000 BTU TIPO DUCTO - CIU N°2427710", al postor **ITEE INSTALACIONES ELECTROMECAICAS E.I.R.L.**, con RUC 20503671698, por el monto de S/ 84,000.00 (Ochenta y cuatro mil con 00/100 soles).

Segundo: Publicar en la Plataforma del Seace, el resultado del procedimiento de selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión siendo las 12:40 horas.

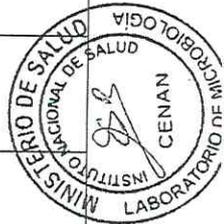

SANTIAGO WONG LOO
Primer Miembro


AGAPITO FLORES CORDOVA
Segundo Miembro


KIMBERLY ELIZABETH BRAVO VILCHEZ
Presidente

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°024-2023-OPE/INS-2
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 90000 BTU TIPO DUCTO - CIU 2427110

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACIÓN SAC	TRATAMIENTO DE AIRE SAC	VALOR INDUSTRIAL EIRL	CONSORCIO AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SYSTEM SAC	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	EJ ENERCLIMA S.A.C	IWAC REFAIRE S.A.C.	GENERA CLIMA SAC	FIRST COOLD SYSTEM SAC	ITEE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS E.I.R.L	INGENIEROS FROTEM SAC	INDUSTRIAS-C.ZUÑIGA	KOTLIN SERVICES SAC
2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria	CUMPLE 90,000 BTU		CUMPLE 90,000 BTU	CUMPLE 90,000 BTU	CUMPLE 90,000 BTU	CUMPLE 90,000 BTU	CUMPLE 90,000 BTU	CUMPLE 90,000 BTU		CUMPLE 90,000 BTU	CUMPLE 101,000 BTU		
3.1 Especificaciones Técnicas	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE (No presenta información Técnica de los 3000 CFM y 2.5" CA)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No presenta información)	NO CUMPLE (No presenta información)		CUMPLE	CUMPLE		
Características Técnicas													
Equipo de Aire acondicionado, tipo Split ducto o paquete con capacidad de 90000 a 110000 BTU/H para sistema de aire acondicionado tipo recirculación. Refrigerante ecológico: R410a, 220 VAC, trifásico, 60 Hz													
Componentes Auxiliares. -Inyector de aire (boost) controlado. 3,000 CFM 2.5" C.A. o Adecuado para la capacidad del equipo													
*Transmisión: Fajas y poleas													
*Tensión eléctrica: 220 VAC, trifásica, 60 Hz													
Tablero eléctrico (F66 para uso exterior, con obaja de seguridad push boton Controlador de temperatura digital													
*Llaves termo magnéticas, contactores, relay, pulsadores, bobin de emergencia, etc													
*Caja porta filtro central de placa de ferro galvanizada, lindada y aislada para algar:													
(2) Para filtros conmutados con dimensiones de acuerdo al tipo o modelo ofertado y con un mínimo de 30% eficiencia*													
(2) Filtros tipo bolsa con dimensiones de acuerdo al tipo o modelo ofertado con 90 % a 95% eficiencia*													
(2) Filtros absolutos HEPA con dimensiones de acuerdo al tipo o modelo ofertado y con un mínimo de 99.99% eficiencia (H13)*													
(2) Manómetros/difusores para medición de caída de presión en filtros bolsa y filtros HEPA para uso exterior y uso interior.													
* Los prefiltros y filtros serán colocados con medidas aproximadas o estándares, siempre que estas características comban con el desempeño y funcionalidad del equipo y no ocasionen molestias o defectos en el buen funcionamiento del sistema													
Inclusiónes: Desmontaje de equipo y ductería asistida													
Instalación de equipo de aire acondicionado y componentes auxiliares													
-Suministro y montaje de red de ductería de suministro y retorno de aire, fabricada con placa galvanizada bajo norma para laboratorio, incluyendo: soportes, curvas, transformaciones y aislamiento térmico con lana de vidrio y pintura blanca, forrado con empuñadura metálica y revestimiento con concreto y pintado con pintura blanca anti-ratón													
-Flejes de fijación de sin de acuerdo a la capacidad del equipo y condiciones del área, fabricados con placa de ferro galvanizado, con damper de regulación y aislados con pintura al horno blanco.													
-Flejes para retorno de acuerdo a la capacidad del equipo y condiciones del área, fabricados con placa de ferro galvanizado, con damper de regulación y pintados con pintura al horno blanco													
* Otras cosas													
* Bases para equipo y componentes auxiliares													
* Pruebas y balanceo del sistema, medición de principales parámetros de operación (temperatura, presiones de refrigerante, temperatura, humedad, caudal, renovación/ahorro, diferencias de presión en filtros) entre ambientes, etc.) considerando capacidad del laboratorio (pH, media, baja)													



Handwritten signature and initials.